

GONZALO FERNÁNDEZ: “EL TRABAJO PRO BONO Y EN GENERAL EL TRABAJO POR EL BIEN COMÚN ES UNO DE LOS SEIS PILARES FUNDAMENTALES DE NUESTRA FILOSOFÍA”

- Septiembre 30, 2016



El trabajo pro bono es una práctica esencial en los estudios jurídicos, es por ello que Fundación Pro Bono trabaja permanentemente en profesionalizar, promover y difundir esta práctica.

Recientemente el estudio jurídico Carey, miembro desde el año 2000, publicó un compilado sobre el trabajo pro bono que han desarrollado sus abogados durante los últimos años. En la publicación resaltan el apoyo de los socios a la labor, las cifras

vinculadas a sus ámbitos de acción y los principales casos de éxito con los que cuenta el estudio.

Gonzalo Fernández, socio responsable del pro bono cuenta cuáles fueron las principales motivaciones para desarrollar la publicación y como luego de 16 años implementando este programa, han logrado organizarlo con éxito.

¿Cómo surge la iniciativa de hacer la publicación?

Desde hace algunos años venimos observando una tendencia a nivel local y global por parte de las empresas de generar Memorias de Sustentabilidad, las cuales reflejan el trabajo pro bono o de Responsabilidad Social Empresarial que hacen. A las empresas hoy en día les importa mucho el compromiso que sus proveedores demuestran con la comunidad al participar en actividades RSE. Con esta iniciativa quisimos ser parte de esta tendencia.

¿Por qué el trabajo pro bono ocupa un lugar de relevancia para el estudio?

El trabajo pro bono y en general el trabajo por el bien común es uno de los seis pilares fundamentales de nuestra filosofía como estudio. Desde nuestra fundación hemos considerado fundamental generar un impacto positivo en la comunidad, lo que se ha visto reflejado no sólo en trabajo pro bono, sino también en aportes al debate público de leyes, a la defensa del Estado de Chile en el caso Clarín, entre otros. Asimismo, creemos que el trabajo pro bono es parte importante de la vida profesional de los abogados. Estimamos que al contribuir gratuitamente con aquellas instituciones o personas que desarrollan actividades de relevancia social o en áreas que nos interesa potenciar, y que de otra manera no contarían con apoyo legal, estamos cumpliendo con un deber ético para con la sociedad.

¿De qué manera la Fundación ha contribuido en el desarrollo del área de pro bono del estudio?

La Fundación ha cumplido un rol fundamental en el desarrollo del área pro bono en la oficina ya que nos ha ayudado a institucionalizar el tema. El permanente apoyo que nos ha brindado ha servido también para motivar a muchos abogados para realizar trabajo en esa área. Asimismo, a través de la selección de los casos nos da garantías de que las personas o

entidades solicitantes cumplen con estándares básicos de seriedad y necesidad, haciendo el trabajo mucho más eficiente.

¿Existen criterios para escoger al coordinador pro bono?

Lo principal es la motivación por el trabajo pro bono. Hemos tenido mucha suerte como oficina, ya que cada vez que se ha renovado al coordinador, se han acercado varios interesados para el cargo. Aparte de la motivación, en general buscamos abogados jóvenes que tengan ascendencia sobre sus pares para efectos de poder incentivar y organizar adecuadamente el trabajo.

¿Hay algún caso o asesoría legal que destacarían?

Durante el 2015, realizamos para nuestro cliente “Fondo de Inversión Social” (FIS), un due diligence pro bono respecto a la sociedad “ChileRecicla”, la primera planta de reciclaje de basura electrónica en el sur de Chile, que gracias a la inversión realizada por el FIS, podrá automatizar sus procesos reduciendo más de 600 toneladas de basura al año. Uno de los puntos más destacables fue que en este trabajo participaron abogados de distintas disciplinas, como corporativo, inmobiliario, propiedad intelectual, laboral, ambiental y financiero.

¿Cuáles son las metas y proyecciones para el trabajo pro bono en los próximos años?

Queremos seguir motivando a todos nuestros abogados a contribuir a esta importante causa, que siempre da frutos tan gratificantes. Asimismo y como el trabajo pro bono ha ido creciendo con el pasar de los años, nos hemos puesto como meta aplicar ciertos criterios y mecanismos internos que utilizamos para los clientes regulares, de manera de poder hacer una mejor cuantificación y valoración del trabajo pro bono. No obstante que tenemos códigos especiales y sistemas de registro de las horas trabajadas, sentimos que todavía hay trabajo pro bono que queda en el tintero y no se incorpora adecuadamente.